GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 02 /2021

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **LIC. FELIX MIGUEL CARMELO IBARRA DUARTE, con C.I. Nº 2.895.703,** en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ROMMEL NATAN OZUNA IRUN**, domiciliado en el local del Barrio Duplex Cooperativo, Ruta N° 1 Km. 194, 5 de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, representada para este acto por el **SR. ROMMEL NATAN OZUNA IRUN, con C.I. N° 3782447,** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato constituye el **"MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

R.U.C 3782447-3

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 392848.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 04/2021, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° /2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DEL CENTRO AGROPECUARIO Y TECNOLOGICO DE LA GOBERNACION DE MISIONES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 20.339.525 Máximo: 40.679.050 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-001	Reparación de canaleta de chapa	Metro lineal	EVENTO	1	N/A	N/A	57.004	57.004
2	72102802-001	Reparación de bajada de desague pluvial	Metro lineal	EVENTO	1	N/A	N/A	53.501	53.501
3	72102802-001	Provisión y colocación de Pintura antioxido	Metro lineal	EVENTO	1	N/A	N/A	22.059	22.059
4	72102802-001	Provisión y colocación de Aislante contra goteras	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	16.495	16.495
5	72102802-001	Cambio de teja tipo colonial	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	89.955	89.955
6	72102802-001	Cambio de tejuelones	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	63.297	63.297
7	72102802-001	Reparación de revoque interior/exterior con hidrofugo y pintura asfáltica	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	30.871	30.871
8	72102802-001	Pintura al látex con enduido (color a elegir)	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	29.241	29.241
9	72102802-001	Pintura al látex sin enduido (color a elegir)	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	16.758	16.758
10	72102802-001	Reposición de piso cerámico	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	84.183	84.183

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Natamoz
R.U.C 3782447-3

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

11	72102802-001	Reposición de zocalo cerámico igual al existente	Metro lineal	EVENTO	1	N/A	N/A	24.904	24.904
12	72102802-001	Reparación de puerta placa de madera	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	146.225	146.225
13	72102802-001	Cambio de cerradura con llave para puerta placa	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	140.743	140.743
14	72102802-001	Reposición de puerta de vidrio templado	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	719.673	719.673
15	72102802-001	Reposición de soporte para puerta de vidrio	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	198.472	198.472
16	72102802-001	Cambio de manijas para puerta de vidrio	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	218.300	218.300
17	72102802-001	Cambio de cerradura para puerta de vidrio	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	314.160	314.160
18	72102802-001	Reposición de ventana de vidrio templado	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	719.673	719.673
19	72102802-001	Cambio de manija con cierre para ventana de vidrio	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	279.186	279.186
20	72102802-001	Cambio de llave TM de 10A	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	55.839	55.839
21	72102802-001	Cambio de llave TM de 20A	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	57.166	57.166
22	72102802-001	Cambio de llave TM de 30A	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	59.476	59.476
23	72102802-001	Cambio de llave TM de 40A	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	69.158	69.158
24	72102802-001	Cambio de cable multifilar de 2mm	Metro lineal	EVENTO	1	N/A	N/A	94.711	94.711
25	72102802-001	Cambio de cable multifilar de 4mm	Metro lineal	EVENTO	1	N/A	N/A	31.368	31.368
26	72102802-001	Cambio de cable multifilar de 6mm	Metro lineal	EVENTO	1	N/A	N/A	33.700	33.700
27	72102802-001	Cambio de cable multifilar de 10mm	Metro lineal	EVENTO	1	N/A	N/A	37.738	37.738
28	72102802-001	Cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	52.966	52.966
29	72102802-001	Reposición de artefacto lumínico LED	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	250.489	250.489
30	72102802-001	Reparacion de artefactos de adosar en pared	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	24.951	24.951
31	72102802-001	Cambio de tapa para inodoro	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	71.210	71.210
32	72102802-001	Cambio de cisterna alta para inodoro	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	75.969	75.969
33	72102802-001	Cambio de llave de paso de 1/2"	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	171.237	171.237
34	72102802-001	Cambio de llave para migitorio de 1/2"	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	123.782	123.782
35	72102802-001	Cambio de grifo para pileta de 1/2"	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	89.051	89.051
36	72102802-001	Cambio de caño flexible para grifo y sisterna de 30 cm	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	50.249	50.249
37	72102802-001	Cambio de caño para agua de 1/2"	Metros	EVENTO	1	N/A	N/A	9.255	9.255
38	72102802-001	Cambio de caño para agua de 1"	Metros	EVENTO	1	N/A	N/A	22.185	22.185

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

RUC 3782447-3

39	72102802-001	Cambio de caño de desague	Metros	EVENTO	1	N/A	N/A	25.327	25.327
40	72102802-001	Reparación de registro de desague	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	225.394	225.394
41	72102802-001	Limpieza de registros pluviales	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	42.142	42.142
								Precio Total	**4.898.063**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 20.339.525** y el monto máximo es de **Gs. 40.679.050.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

R.U.C. 3782447-3

de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. Las partes para cualquiera controversia, discrepancia, aplicación o interpretación del presente contrato, se someten expresamente, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a la decisión de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de San Juan Bautista Misiones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

R.U.C 3782447-3

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 04 de junio del año 2021.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Natanoz
R.U.C 3782447-3